

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local				PDYOT GADIP Cayambe 2020-2030		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
PRIMERO.- 1. Constatación al quórum e instalación de la sesión	Acta No.370	Acta 370	RESOLUCIÓN: Luego de haber constatado el quórum, teniendo la presencia de cuatro miembros del Directorio, se instala la reunión.	Acta No.370	Directorio de la institución.	Acta 370
SEGUNDO.- 2. Aprobación del orden del día.			RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad el orden del día con cuatro votos a favor		Directorio de la institución.	
TERCERO.- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 369 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL 2022.			RESOLUCIÓN: Se aprueba con cuatro votos a favor el acta de la sesión ordinaria N.- 369 correspondiente al 31 de mayo del 2022		Directorio de la institución.	
CUARTO.- 4.CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA DE LA PROPUESTA DE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN DE LA EMAPAAC-EP".			RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad con cuatro votos a favor en segunda instancia LA PROPUESTA DE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN DE LA EMAPAAC-EP"		Directorio de la institución.	
QUINTO.- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.			RESOLUCIÓN:		Directorio de la institución.	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/5/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ASISTENTE DE GERENCIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					PATRICIA CAJAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					patricia.cajas@emapaac.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					02-211-0601 EXT: 101	